



ANUNCIO

DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén)

Resolución Alcaldía nº 193 de 28/10/2016, Desistimiento Enajenación parcela 107 Polígono Industrial. Expediente núm. 2016/2444

“6.- Por Resolución de Alcaldía nº 182 de 13 de octubre de 2016 se inicia expediente de enajenación de de la parcela 107 del polígono industrial de Toredelcampo, finca registral nº 28390.

Habiendo detectado un error en la identificación de la titularidad de dicha parcela, esta Alcaldía,

RESUELVE.:

PRIMERO: Desistir del Procedimiento de Enajenación de dicha Parcela.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el BOP de Jaén y perfil del contratante.”

Torredelcampo, 28 de Octubre 2.016
LA ALCALDESA-PRESIDENTA.:

Fdo.: Francisca Medina Teba